ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 018-2025 SUSCRITO CON: - EFREN SEGUNDO COCHEZ MONTERROZA	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	78696664
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFREN SEGUNDO COCHEZ MONTERROZA
NIT PERSONA JURIDICA	NA
PERSONA JURIDICA	NA
NUMERO DE CONTRATO	018-2025
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	812.001.705-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 18.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA ELECTRICO, VENTILADORES Y SISTEMA DE ILUMINACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0019-2025	26 DE AGOSTO DE 2025	$ 18.100.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0019-2025	29 DE AGOSTO DE 2025	$ 18.000.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
29 DE AGOSTO DE 2025	03 DE DICIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**KELLY LUZ VILLADIEGO ALMENTERO**
CARGO	**FUNCIONARIO**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.7 ACTA DE REINICIO:	
FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.8 CESIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.
1.9 PRÓRROGA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.
2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:	

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto de este y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 18.000.000	
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025	$ 10.000.000
3. PAGO TOTAL DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 8.000.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 018-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

LEONARDO DIAZ PERTUZ	**EFREN SEGUNDO COCHEZ MONTERROZA**	**KELLY LUZ VILLADIEGO ALMENTERO**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	CC. N° 78696664	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR